

ACTA DE JUNTA No.0024

MAFERLAN ACEITES Y LUBRICANTES S.A.

Quito-Ecuador

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA
MAFERLAN ACEITES Y LUBRICANTES S.A CELEBRADA EN QUITO EL DIA 14 DE MARZO
DE 2020.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy sábado 14 de marzo del 2020, siendo las 9y15 horas, en el local principal de la compañía MAFERLAN ACEITES Y LUBRICANTES S.A. Ubicado en: LA CANGAHUA LOTE 86 Y OBSIDIANA OFICINA PB / URBANIZACION LA PEÑAS / TUMBACO, se reúnen los accionistas señores CEDEÑO CEDEÑO LEONARDO ANTONIO y LOVATO CARRERA MAURICIO FERNANDO, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente, por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2019.
4. Resolución sobre el destino de utilidades.

Actúa como presidente de la Junta el Sr. Cedeño Cedeño Leonardo Antonio llegando a un acuerdo entre los accionistas que sea como secretaria AD-HOC la Sra. Geovanna Gallardo.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de los accionistas, quienes aprueban.

Primer Punto.-

El Gerente procede a dar lectura de su informe, haciendo diversas explicaciones sobre los resultados que la compañía ha obtenido a lo largo del ejercicio económico. Una vez que concluye la lectura del informe, el Presidente pone en consideración de los accionistas el mencionado informe, el mismo que es aprobado.

Segundo Punto.-

El Comisario inicia su intervención haciendo una explicación detallada de su trabajo, así como también procede a leer el informe preparado para el efecto y contestar algunas preguntas que se le formulan en relación al informe. Una vez que concluye su intervención, se pone a consideración de los accionistas, quienes por no tener observaciones que realizar, lo aprueban.

Tercer Punto.-

El Gerente pone en conocimiento de las accionistas el Balance general y el Estado de pérdidas y ganancias, realizando diferentes explicaciones sobre dichos documentos. Una vez que concluye su intervención, el balance general y estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de los accionistas, quienes los aprueban.

Cuarto Punto.-

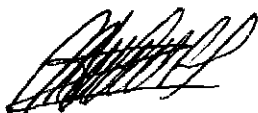
Se resuelve que las utilidades no serán repartidas y formarán parte del componente patrimonial.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 20 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba la presente acta, levantándose la Junta a las 11 horas 0 minutos.



CEDEÑO CEDEÑO LEONARDO ANTONIO

PRESIDENTE - ACCIONISTA



LOVATO CARRERA MAURICIO FERNANDO

GERENTE - ACCIONISTA



SRA. GEOVANNA GALLARDO

SECRETARIA AD-HOC